



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Martes 28 de Marzo de 1893.

Núm. 621

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3,50
FUERA. . . Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO. 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esqueletos de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Castor, mr.
SANTO DE MAÑANA—San Eustasio, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:
MARÓMETRO: a las 9 m., 688,0; a las 3 t. 686,6.
TEMPERATURA. { max. sol 35,5 max. somb. 17,5
 { min somb 0,7 reflector 1,4 b°
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., E.; 3 t., S. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de cajarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.º.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

“LA CARBÓNICA”

FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y BEBIDAS GASEOSAS.

IMPORTANTE.

Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito tres pesetas por cada sifón, las cuales serán devueltas cuando entregue dicho sifón, juntamente con el resguardo que haya de dársele al constituir el depósito.

Esta innovación quedará establecida desde 1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios con el extranjero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expendirá el agua de Seltz á

15 céntimos el sifón.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Practicante ó Ministrante con la dotación anual de 4.500 reales pagados por meses vencidos y casa para vivir Será preferido el que más años de práctica lleve y haya estado en partido de espuela como es éste.

Dirigirse á D. Antonio Santos, Médico, en la estación de Quintanilla de las Torres, línea de Santander.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola*.—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

LAFUENTE, GRABADOR

Espolón, 10.—Burgos.

Gran surtido de *Devocionarios*, *Semanas Santas*, *Misales*, *Breviarios* y demás libros litúrgicos. Ediciones y encuadernaciones de última novedad.

Berlina.—Se vende una, con dos pares de guarniciones. También se arrienda una cochera, con grifo de agua, cuadra y depósito para paja. En esta administración informarán.

Modista.—Patricia Pardo, que vivía calle de Diego Porcelo 3, pral., se ha trasladado á la de Santander, 20, 2.º, lo que participa á su numerosa clientela y demás que la honren con sus encargos.

Gran horno para panadero.—Se arrienda uno con todos los útiles necesarios para el arte, agua, habitaciones y cuadra; darán razón en la misma casa, calle de las Tahonas, número 12, piso principal.

Vinos navarros.—De reconocida pureza y buena calidad, se venden en el almacén que tiene establecido el cosechero Esteban Aldasoro en la calle del Mercado número 18.

Vino añejo especial para mesa.

Se necesita un criado que no tenga familia para cuidar un caballo y limpiar un estiburi, y al mismo tiempo de darle su sueldo se le dará habitación, pudiendo desempeñar la plaza de portero, tanto él como su mujer, siempre que éste sea formal y de buenos informes. En la imprenta de este periódico darán razón.

ESPOLÓN, NUM. 20.

En la sastrería de L. Barbadillo, además de abundante surtido en ropas hechas y géneros de moda para hacer á la medida, podrán comprar sus favorecedores los afamados impermeables de la casa Auvin, á precios baratísimos.

En la misma se vende una portada nueva en la cuarta parte de su coste.



FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expenderá á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

Ama de cría.—Se necesita una para casa de los padres, con buenos informes. Cubos, número 3, darán razón.

Concierto musical.—Todas las noches en el café Universal de nueve á doce.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una pulsera de plata que se extravió el domingo, puede devolverla, en el almacén de vinos de Lucio Almendres, Santander núm. 4, donde se le gratificará.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo. 24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotella los dos de 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO A DOMICILIO

CRÓNICA LOCAL

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto ó próximos al vencimiento, se sirvan renovar á la brevedad posible sus suscripciones, á fin de no sufrir retraso en el envío del periódico.

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Continuación del reglamento de la contribución industrial.

Anuncio de haberse suspendido la subasta de la conducción de la correspondencia desde las oficinas de Briviesca á la estación férrea de la misma, señalando el día 1.º de Abril y hora de las dos de la tarde para la apertura de los pliegos.

Edicto del Gobierno civil sobre registro de una mina.

Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 7 del corriente.

Precios que han de servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes.

Real decreto de 28 de Febrero último sobre ocultación de riqueza.

Anuncio de que durante los días 30 y 31 se recibirán en la Administración de contribuciones las declaraciones de riqueza que hagan los que deseen eximirse de responsabilidad.

Circular de la Administración de contribuciones encargando á los alcaldes que remitan por el primer correo certificación duplicada de los distritos limítrofes á su término municipal.

Providencia de premio de primer grado contra los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas respectivas.

Providencias judiciales y anuncios.

Accediendo á los deseos manifestados por muchos de nuestros abonados, introduciremos desde 1.º de Abril varias importantes mejoras en el *DIARIO*, siendo una de las primeras la de publicar todos los días una extensa revista de mercados, á cuyo fin contamos ya con numerosos corresponsales en los pueblos de la provincia y puntos principales de España y el extranjero.

Un muchacho de unos quince años, de residencia en la calle de Santander, fué

conducido anoche por ciertos abusos á la oficina de la guardia municipal, en la cual no le debió ir muy bien, á juzgar por las voces de auxilio y lamentos que profería, dando lugar á que en la calle de Santander, donde reside, se armara un escándalo fenomenal.

El muchacho se desató en toda clase de impropiedades contra los guardias.

Los individuos de dicho cuerpo anduvieron también en busca de cierto curandero, *sui generis*, que parece no es muy del agrado de los agentes de la autoridad.

La comisión provincial, en la sesión celebrada ayer, acordó nombrar diez escribientes temporeros para ocuparse en las operaciones de las quintas del actual reemplazo y las tres revisiones anteriores, cuyo acto tendrá lugar el 1.º del próximo Abril.

En la misma casa fué curado anoche el operario Gregorio González, de varias contusiones, que con instrumento contundentes le produjo otro en la cabeza y brazos en reyerta que sostuvieron en una casa de la carretera de Santander.

Llamamos la atención de la autoridad local acerca del deplorable estado en que se halla desde hace mucho tiempo, el pozo sumidero de la casa número 4 de la calle de las Trinas.

La inmundicia del mismo rebasa por encima llegando las aguas corrompidas hasta la fuente situada en el patio central de la posada del Sr. Santa María de cuya fuente se surten para el servicio todos los vecinos de aquellas casas.

Se ha llamado la atención al administrador de aquella posesión, que parece espera que la autoridad local tome alguna medida.

Mas como los calores se han anticipado en el presente año creemos que la referida autoridad procurará que por quien corresponda se verifique inmediatamente la limpieza del pozo referido, que ya va tomando las proporciones de una laguna.

En el Consejo de guerra celebrado contra varios paisanos de Cilleruelo de Bezaña, por malos tratamientos á la guardia civil, se ha dictado sentencia de conformidad con lo propuesto por el fiscal, es decir, imponiendo la pena de 12 años y un día á varios de los procesados y absolviendo á los restantes.

Estos últimos han sido hoy puestos en libertad.

Por la guardia civil de Villaverde Peñarada fueron detenidos el día 26 del actual los vecinos Joaquín Martínez Espiga y su hijo Emilio como presuntos autores de heridas leves causadas á su convecino Mariano Gutiérrez Sedano.

Las heridas le fueron causadas, según han referido, en una casa sin habitar á las diez de la noche del citado día.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado municipal de Quintanaduéñas.

A las dos próximamente de la tarde de hoy ha sido curado en la casa de socorro una niña de un mes Juliana Franco, cuyos padres residen en la calle de Fernandogonzalez n.º 25.

Las heridas, que le han sido curadas por los médicos Sres. D. Vicente Restituto Romeo y D. Mariano Miegimolle y el practicante D. Segundo Díez le fueron causa

Las por varias mordeduras de ratas que la acosaron mientras su madre la dejó en la cama para llevar de comer á su marido.

Las heridas son de bastante gravedad y atendida la tierna edad de la criatura se desconfía de salvarla.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Solana de Valdelucio D. Máximo Poza.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Padilla de Abajo D. Dionisio Guadilla.

Por renuncia de D.^a Vicenta Villalain, ha quedado vacante la escuela que en propiedad desempeñaba en el pueblo de Padilla de Abajo.

Ha tomado posesión en concepto de maestra propietaria de la escuela pública mixta del pueblo de Coculina doña Angela del Río Santos.

Mercados.—El mercado de cereales de hoy en esta capital no ha tenido importancia alguna, á causa de estar los labradores muy ocupados en las operaciones agrícolas.

Tampoco ha habido gran entusiasmo en los compradores, notándose desde el mercado anterior alguna tendencia á la baja, y muy principalmente en el trigo á laga que se ha vendido desde 47 á 49 reales fanega lo más selecto; mocho de 40 á 43, rojo de 40 á 42, centeno, apenas se ha presentado en la Llana, vendiéndose las pocas existencias de este grano de 28 á 29, cebada en panera de 23 á 23 y 1/2 y en el mercado de 24 á 25, yeros de 31 á 35, avena de 15 á 16, ricas de 38 á 40, algarrobas á 28, guisantes de 33 á 38, garbanzos para la siembra desde 50 á 80, titos de 32 á 34, esparceta á 30, y patatas á 4 la arroba de las blancas y á 3 la de las llamadas rojas.

—En el día de hoy se ha vendido en la pescadería de esta ciudad congrio desde 1,50 á 1,70 pesetas el kilo, lubina á 2,00, curbina á 1,60, besugo á 0,80; merluza á 1,30, platusa á 1,10, sardinas y sardineta á 0,70, abadejo á 1,00 y chirlas á 0,80.

—Se han retirado unos cuantos kilos del pescado llamado lubina por que no reunía buenas condiciones.

—Con motivo de la semana santa y del subido precio de las carnes se sacrifican muy pocas reses.

En el día de hoy tan solo se han degollado un carnero y un cerdo.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 29 de Marzo de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, primer capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Manuela Alonso Ruyales, de 75 años, Hermanitas de los Pobres; de don Remigio Contreras Oviedo, de 65, San Lorenzo 48, y del niño Fermín Saez Barriocanal, de 8 meses, San Juan 57.

Vale millones. El Sr. Moreils director de las Novedades de Bolona, dice: Durante todo el año pasado sufrí de un tenaz reumatismo inflamatorio; me visitaron varios médicos y me recetaron muchos medicamentos sin que obtuviera mejoría. Un

amigo me habló de los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter de Nueva York; mandé á mi criado por uno á la próxima botica y me alivió mucho en su guida; Desde entonces estos emplastos de bayeta encarnada del Dr. Winter me alivian siempre que sufro de ese terrible dolor y me libran de muchas noches de insomnio, nada me ha hecho tanto bien y quiero mejor hallarme sin dinero en mi casa que sin uno de esos emplastos.

LA CAPITALIDAD.

Con este título publicó ayer *El Noticiero Bilbaino* un artículo en el que, después de decir que nuestro corresponsal en Madrid había calificado de *canard* la noticia que le comunicó el suyo de que el señor ministro de la Guerra había prometido á la comisión de Vitoria que se establecería en dicha población la capitalidad interina del distrito del Norte, se defiende de esa supuesta acusación reproduciendo en parte la relación *casi oficial*—así la llama—que ha publicado *La Concordia*, de Vitoria acerca de la conferencia de la comisión con el ministro.

Debemos advertir, en primer lugar, que qu en empleó la palabra *canard* no fue nuestro corresponsal, sino nosotros. El corresponsal se limitó á decir que en el ministerio de la Guerra y demás centros oficiales se desmentía rotundamente lo de la promesa, y nosotros, en vista de ese y otros telegramas recibidos en Burgos, hicimos por nuestra cuenta el comentario de que «dicho *canard*, que fué comunicado» también á los periódicos de Vitoria, ofrecía el aspecto de una *noticia oficiosa* lanzada acaso para calmar en los primeros momentos á los vitorianos, cuyas esperanzas veíanse de pronto defraudadas».

Pero se conoce que *El Noticiero* leyó todo esto muy de prisa, y no tuvo tiempo de enterarse de que nuestra censura, caso de haberla, se dirigía, no á su corresponsal, á quien no tenemos motivo para querer mal, sino á quien le dió la noticia, que insistimos en calificar de falsa; y sobre todo, que dicha censura tampoco se hubiera referido á *El Noticiero* exclusivamente, sino á todos los periódicos de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y aun Logroño y Haro, que al mismo tiempo que aquel publicaron el consabido *canard*.

Y no es eso lo único que por la precipitación no acertó á ver el colega bilbaino. Tampoco vió—y esto es lo más importante—que nuestro suelto era referente á la promesa que se decía hecha por el ministro al señor *Becerro de Bengoa*, no á la comisión que luego marchó, la cual no había llegado aún á Madrid cuando se publicó la noticia, y acaso ni siquiera estuviese nombrada todavía.

De manera que puede ir atando cabos *El Noticiero*, y sacará en consecuencia que se ha puesto á rectificar sin saber qué ni á quién.

Por lo demás, excusado es decir que nos sostenemos en lo dicho, porque al señor *Becerro de Bengoa* no se le hizo semejante promesa. Esto lo han reconocido así los mismos periódicos de Vitoria, y se lo dijo categóricamente el ministro de la Guerra á una comisión de senadores y diputados burgaleses, al frente de los cuales iba el fiscal del Tribunal Supremo señor Martínez del Campo, senador por esta provincia.

¿Quiere *El Noticiero* datos más auténticos y oficiales?

En cuanto á lo que dicho ministro manifestó á la comisión de Vitoria, es com-

pletamente ageno á esta cuestión, porque cabe que á esta se le hicieran promesas que no se le habian hecho al señor Becerro.

Sin embargo, como no nos duelen prendas, tampoco vacilamos en afirmar que no hubo tal promesa, y que únicamente se dejó entrever á la comisión la esperanza de que la capitalidad interina pudiera fijarse en Vitoria.

A la vista tenemos, no la versión *casi oficial* que ha publicado *La Concordia*, sino la misma relación *completamente oficial* contenida en la carta que han dirigido á la Diputación de Alava los comisionados señores Cano, Arnao, Iradier, Echevarría, Ussia, marqués de Urquijo, Ordoño y Becerro de Bengoa, y en esa carta vemos que el ministro proñunció las palabras siguientes: «Que ante la consideración de que Miran ta carece de toda clase de medios y condiciones materiales para alojarse dignamente al cuartel general y fuerza que le acompañe, *opina* que, mientras esto sucede, la capitalidad debe permanecer en Vitoria».

La buena fé del colega le hará reconocer seguramente la diferencia que existe entre emitir una opinión y anunciar que se vá á obrar conforme á ella.

En efecto, el ministro podrá tener una opinión ú otra, y preferir á Burgos ó á Vitoria, pero el hecho es que las Cortes decidirán la cuestión, y el parecer de las Cortes podrá ser el mismo del ministro y podrá ser distinto.

¿se vá enterando *El Noticiero Bilbaino*?

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

Al anuncio de que en el consejo que se está celebrando en la Presidencia se ocuparían los ministros de hacer la selección de los expedientes de indulto que han de ser sometidos á la Reina, para que ejerza la regia prerrogativa en la función religiosa del Viernes Santo, han acudido esta tarde á visitar al señor Sagasta comisiones de los puntos donde hay algún reo sentenciado á la última pena, en demanda de que el Gobierno incluyera entre los que han de ser objeto de la real clemencia los reos por quienes las comisiones se interesaban.

Entre las personas que hoy han visitado al jefe del partido liberal con tal propósito figura una comisión compuesta de los señores Capdepon, padre é hijo, y del abogado valenciano señor Arnal, que defendió á los sentenciados á muerte por la Audiencia, *Chirivi* y *Chispas*.

El señor Sagasta contestó á la comisión que la Reina le habia dicho que desearia indultar á todos los que estuvieran pendientes de sufrir tan terrible pena, pero el Gobierno se veía en la necesidad de no poder acceder á tan generosos sentimientos en cumplimiento de su deber, y añadió que tendria en cuenta los deseos de la comisión para cuando el expediente se examinase en Consejo.

También estuvo en la Presidencia el señor Salmerón á interesarse por un reo de Lérida, que mató á un sacerdote, y que según el diputado por Gracia, se halla loco:

Solicitó el señor Salmerón que le alcanzara el indulto ordinario, ya que habia motivo legal para concederlo.

El consejo hoy, en efecto, se ocupará de los indultos que han de proponerse á la Reina.

No sé cuántos expedientes habrá de la jurisdicción civil.

De la militar hay cuatro, y otros tantos de Ultramar.

El Consejo además acordará las líneas generales del discurso de la Corona, y es probable que algo se hable del presupuesto de Marina, y de la provisión de las vacantes de senadores vitalicios.

* * *

El general Martínez Campos ha estado hoy á despedirse del ministro de la Guerra y del señor Sagasta.

Con este último habló extensamente del primero de Mayo, mostrándose decidido á emplear medidas de gran energía, si las circunstancias lo exigiesen.

El señor Martínez Campos saldrá mañana para Barceloua en el tren correo.

* * *

Nada hay todavía acordado sobre la anunciada combinación de gobernadores, pero es posible que esta no alcance al de Barcelona.

El alcalde dimisionario señor marqués de Alella será nombrado senador vitalicio.

* * *

Hoy han quedado terminadas las copias del tratado de España y Portugal.

Estos trabajos caligráficos se han concluido antes de lo que se calculaba, y por ello es muy probable que mañana se firme el tratado, en vez del sábado como se había dicho.

También se firmarán mañana los límites de la dehesa de la Contienda, quedando divididos los 123 kilómetros cuadrados de que consta entre Portugal y España.

Según este arreglo, el dueño de la expresada posesión tendrá dentro de ella terrenos pertenecientes á ambas naciones.

* * *

El periódico *El País*, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado.

* * *

El señor Muro, como jefe de la minoría zorrillista, convocará mañana ó pasado á los diputados de su partido para celebrar una reunión en el Congreso y ponerse de acuerdo en el plan de la próxima campaña parlamentaria, antes de comenzar la reunión de toda la minoría republicana que ha de celebrarse.

* * *

De otro orden de cosas hay poco.

Parece confirmarse que el señor Romero Robledo regresa de Antequera, no muy aliviado de su dolencia.

La noticia ha causado triste impresión entre sus amigos y adversarios políticos.

El ministro de Gracia y Justicia regresa mañana de Málaga, dejando á su hija bastante bien de salud.

Al siguiente día de llegar á Madrid saldrá para Lourizán, donde se propone dar la última mano á sus proyectos, que entrañan grandes reformas en su departamento.

De inteligencias entre canovistas y silvelistas sólo puede decirse que si algún paso se ha dado en este sentido, no ha tenido el éxito que se esperaba.

A la indicación hecha por el periódico oficioso, contestóse en un suelto del mismo carácter que el señor Cánovas no tenía conocimiento de tal cosa, lo cual ha sido interpretado por los silvelistas en mal sentido, y algunos de ellos objetaban que antes que volver al partido que acaudilla el señor Cánovas, se retiraría á la vida privada.

De modo que las cosas están lo mismo ó peor que cuando se inició la disidencia.

He tenido ocasión de saber qué opina el señor Cánovas del Castillo sobre el decreto de división territorial.

El principio no le parece malo, pero censura la forma en que se ha llevado á efecto, privando á algunas capitales de primer orden de su capitania general.

En este sentido, y aduciendo otras razones, se expresará el señor Cánovas en el Congreso cuando se trate de la cuestión.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer publica un decreto de la Presidencia, resolviendo una competencia entablada entre los ministerios de Fomento y Hacienda sobre venta de cuatro montes de Equidano (Cuenca), á favor de de este último ministerio.

El Sr. Peral, que actualmente se encuentra en Linares con objeto de estudiar la instalación del alumbrado eléctrico, fué anteanoche obsequiado con una manifestación de simpatía en la que tomaron parte más de 3.000 personas.

Al pasar anteanoche por la plaza de San Francisco, de Sevilla, delante del edificio donde está el Ayuntamiento, la última cofradía de las que figuraban en la procesión, se incendió el célebre ipaso de la Virgen, perteneciente á la cofradía de San Juan de las Palmas, produciéndose una gran confusión entre la multitud que en dicho sitio presenciaba el paso.

La imagen resultó deteriorada, estropeándose las magníficas vestiduras que ostentaba.

Muchas de las alhajas de valor que las piadosas personas prestaron para que las luciera la imagen se extraviaron.

Las esculturas deterioradas son de gran mérito artístico.

A las ocho y media de la noche del jueves último, se alarmaron en Villanueva

y Geltrú los vecinos de la Rambla y calles adyacentes, por el estampido de una explosión.

Puestos en movimiento los transeuntes que circulan á la hora indicada, así como también los vecinos de aquellas inmediaciones, se averiguó que la explosión había sido producida por una bomba que se había colocado en la parte exterior de una de las ventanas de la casa número 41 de la Rambla Principal, á donde dan los comedores de la casa.

En este edificio se halla instalada la imprenta, redacción y administración del *Diario de Villanueva y Geltrú*.

Por causa de la detonación se rompieron todos los cristales y se deterioraron los tabiques del edificio.

El juzgado del partido entiende en el asunto y ha empezado las diligencias sumariales en averiguación del suceso.

LA MANIFESTACIÓN DE VALLADOLID,

Celebrada el sábado último en el Ayuntamiento de Valladolid la reunión magna que habíamos anunciado, se acordó en ella llevar á cabo el *meeting* y manifestación que se proyectaban, y de ellos dá cuenta en los siguientes terminos *La Crónica Mercantil*.

«A las tres de la tarde del domingo todas las localidades del gran teatro del Calderon se hallaban ocupadas por un público en el que estaban representadas las clases sociales de Valladolid; los más perezosos tuvieron que acomodarse en los pasillos así de las butacas como de las galerías.

El señor Hornedo, alcalde constitucional de la capital, significó á la numerosa reunión que tan luego como retornó de Madrid y se había enterado de lo que ocurría, se asoció al pueblo de Valladolid á quien consagraba todas sus simpatías, y que para poder celebrar la manifestación sin faltar á lo que la ley prescribe, previamente acordaron los iniciadores que hablasen tres oradores y no se extendieran demasiado.

El señor Calvo y Cacho comenzó su discurso explicando la ausencia de la Diputación provincial en la reunión celebrada el día anterior; manifestó que la pérdida de la capitalidad militar implicaba graves perjuicios á Valladolid, y á nombre de sus compañeros de Corporación ofreció unirse al pueblo vallisoletano para defender los intereses de este y de la provincia. Añadió que para facilitar una solución conveniente, procedía formular un plan que se separase del señor López Domínguez en lo que nos afecta de un modo directo, y al terminar su discurso fué aplaudido por la numerosa concurrencia.

Con señaladas muestras de simpatía y cariño fué acogida la presentación del señor Alonso Pesquera, quien dijo que esto le obligaba más y más para con un pueblo con el que venía identificado hace mucho tiempo.

Manifestó que en la división señalada en los decretos se había desatendido el derecho de la región castellana tan sufrida como sensata, corroborando tal afirmación al enumerar los elementos con que aquí contamos para el rápido y oportuno trasporte de tropas.

Sostuvo la confianza de que nuestros diputados y senadores defenderán lo que haga conveniencia á Valladolid, y concluyó ofreciendo su concurso para tan pa-

tríotica idea. Su discurso fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

El señor Macías Picavea leyó un telegrama del señor don José Muro que se adhería á los acuerdos de la reunión y significaba que cuanto más respetuosa fuera la reclamación que se entablara, mayores resultados podíamos prometernos.

Después pronunció un extenso discurso para negar condiciones á León, en comparación con Valladolid, para establecer la capitalidad militar, así bajo el punto de vista técnico como el militar y económico.

El público premió este trabajo con espontáneos y generales aplausos.

A petición de la concurrencia hizo uso de la palabra el señor Taladriz, quien despertó el entusiasmo en el auditorio, recomendando que ahora se reclamase desde los moldes de la legalidad y de la prudencia, para hacerlo con energía después si nuestro derecho no era atendido; recordando también á los que nos ayudaran y á los que desamparasen por completo nuestras gestiones.

Se leyó la exposición que se manda á las Cortes y el señor Hornedo dió por terminado el *meeting* para que comenzase la manifestación.

Ayuntamiento, Diputación provincial y otras representaciones se presentaron en el palacio arzobispal, oyendo levantadas frases del virtuoso y sabio Prelado y á dicha manifestación se unieron desde aquel momento los señores Dean y Provisor.

Al asomarse el Sr. Arzobispo á los balcones, la numerosísima concurrencia se descubrió y prorrumpió en vitores, y el Prelado contestó con un viva á Valladolid.

Los manifestantes con varios estandartes recorrieron las principales calles de la ciudad y se presentaron en el Gobierno civil, cuya primera autoridad proclamó la sensatez y cordura de este pueblo, ofreciendo poner en conocimiento del Gobierno los deseos de la ciudad de Valladolid.

La manifestación se disolvió al llegar al Palacio municipal, sin que se produjera la más pequeña inconveniencia ni el más leve disgusto.

Si la sensatez y cordura se tienen en cuenta, nosotros nos prometemos excelentes resultados por el ejemplo que en este sentido ha ofrecido Valladolid.»

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66,34, 66,25, 66,18, 66,34.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66,25, 66,37.

Londres 27.—En la reunión que celebrará esta tarde el partido liberal se tratará detenidamente de la cuestión relativa al sistemático obstruccionismo que las oposiciones están empleando en la Cámara de los Comunes y de los medios que debe emplear el gobierno para impedir que continúe esta campaña.

Paris 27.—La comisión del Senado que entiende en el impuesto sobre las operaciones de Bolsa continúa ocupándose en el estudio del mismo.

Algunos artículos han sido notablemente modificados

Se trata principalmente de evitar que en las operaciones de Bolsa aparezca el nombre del cliente. No constará más que el del intermediario

cuando éste presente el documento relativo al impuesto que debe satisfacer por cada operación.

Se cree que no desaparecerá la «conlisse» ó mercado libre, gracias á las reformas importantes que se introducen al proyecto que aprobó la Cámara de los diputados.

Paris 27.—Los verdaderos viticultores franceses hacen grandes esfuerzos para conseguir que se apruebe en el Senado el proyecto relativo á la reforma del régimen de las bebidas alcohólicas, porque el sistema actual favorece de tal suerte el fraude que se calcula en dos millones de hectólitros el vino falsificado que se consume anualmente en Paris.

Además los beneficios que puede obtener el Estado ascienden á algunos millones.

Si se aprueba dicha reforma se producirá seguramente un alza en el precio de los vinos naturales y se conseguirá dar salida á las existencias de los caldos españoles que todavía abundan en nuestros depósitos.

Paris 27.—Algunos periódicos hablando de la Comisión parlamentaria informadora sobre la cuestión del Panamá, dicen que ésta no ha terminado aún su obra, pero que no puede menos de preverse su completo fracaso.

Constituida en Jurado de honor, con la misión de descubrir á los que comprometieron la dignidad del Parlamento, le han faltado todos los elementos necesarios de información para emitir dictamen. Como carecía además de facultades, no pudo lograr siquiera que prestaran declaración algunos testigos.

Roma 27.—Varios periódicos liberales, hablando del atentado ó mejor dicho, del desacato de que fué objeto el rey de Italia, pretenden que el autor era un fanático papista; pero de nuevos exámenes facultativos resulta comi robado que se trata de un infeliz demente.

Paris 27.—En la apertura de la Bolsa de hoy, la renta francesa se presenta más floja, cotizándose á 97'17 y 97'08. El 4 por 100 exterior español comienza firme, pierde 20 céntimos y los gana después.

Paris 27.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en la basílica de Saint Denis. Durante el sermón, unas 20 personas que habían entrado en el templo con el propósito de promover un escándalo, interrumpieron al predicador con desaforados gritos, escarneciéndole é insultándole. Los fieles indignados protestaron contra semejante profanación, y entouces los autores de ésta arremetieron á silletazos contra aquéllos, resultando varias personas heridas. Acudieron las autoridades y fueron reducidos á prisión los principales promovedores del tumulto.

Paris 27.—Según noticias de Berna, se considera allí de todo punto imposible reanudar las relaciones comerciales entre Francia y Suiza.

Bruselas 27.—Se procede con tal actividad en renovar el armamento del ejército belga, que para el verano próximo toda la infantería dispondrá ya del nuevo fusil.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contiene morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja. — En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal. — Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Españolas V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª

	<p>CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO</p> <p>DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.</p>	
--	---	--

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCROFELAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA, al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6. BARCELONA,
 —En Burgos: Sainz Valpuesta. Y principales farmacias de España y Américas.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, ó instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina, los recomiendan y usan para las curas de las afecciones: neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones antipalpas, estuercos indelicados ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homópatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER,

cuan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciático, Pleurisia, Dolor de Garganta, Ciática, Gouty Dolores de Espalda

Pecho, Mientas, Pulmones, Estomago, Tosas, Queltrades; y todas las enfermedades de los poros; de la piel,

emplastos Perforados de fieltro rojo Americano, en la

Diogenitis y Boticas THE WINTERS American Scarlet Felt

Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK



Trade Mark Registered.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA)

ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretos que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Costuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

Id. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelve.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.^a Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga y Moscateles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. Descortezado á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arropa. Estos precios se entienden por partidas de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

Y o ya no duermo ni como.
¿Qué me receta, Doctor?
Tóme V. el gran licor
titulado *Quina Momo*.

Pídase en los ultramarinos, cafes casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 28.—9,10 m.

Según dicen de Paris, las escuadras francesas de Norte y del Mediterráneo visitarán durante el próximo mes de Mayo los principales puertos españoles, con objeto de fomentar las relaciones de buena amistad entre ambos paises.

Dichas escuadras estarán compuestas de 27 buques, é irán á Málaga, Cartagena, Palma, Mahón, Ferrol, Vigo y otros puertos, durando la expedición veinte días.

MADRID 28.—10 m.

En el Consejo de ministros de anoche quedaron acordados los nueve indultos que ha de conceder S. M. la Reina el viernes santo, durante el acto de adorar la cruz.

Cuatro de ellos serán del fuero ordinario, tres de los tribunales militares y dos de Ultramar.

Hablóse del viaje de los infantes don Antonio y doña Eulalia á Chicago, y algo también del Mensaje, en el cual se manifestará el propósito del Gobierno de velar por los conquistas de la libertad, purificando las costumbres electorales.

Un párrafo importante se dedicará á las Antillas.

El Mensaje será redactado por el señor Maura.

Las actas graves se discutirán después de constituido el Congreso.

MADRID 28.—11 m.

S. M. la Reina ha firmado un decreto organizando la contabilidad del Estado, para la cual se crean plazas de tenedores de libros, que se proveerán por oposición.

El Jueves despues de la ceremonia de Palacio se celebrará consejo.

MADRID 28.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,30. Idem fin de mes, 72,35.

Idem exterior, 77,50. Idem Deuda amortizable, 79,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,30.

Idem idem de 1890, 98,60.

Acciones del Banco de España 377,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 146,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,00.

Idem sobre Londres 29,25.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,21.

Mercado firme.